



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300120180074301	Apelación Sentencia	Cira Del Socorro Martinez Rojas	Bbva	26/09/2022	Sentencia - Sentencia Civil De Segunda Instancia No. 85Primer. Adicinar La Sentencia Número 37 Del 12 De Mayo De 2021, Proferida Por El Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó, En El Sentido De Declarar No Probada La Excepción De Inexistencia De Responsabilidad Civil De Bbva Colombia, Propuesta Por La Demandad, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Confirmar En Lo Demás, La Sentencia N 37 De Primera Instancia Proferida

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Por El Juzgado Primero
Civil Municipal De Esta
Ciudad, El 12 De Mayo De
2022, Por Las Razones
Expuestas En Esta
Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



27001310300120210019500	Otros Procesos	Senen Eduardo Palacios Martinez	Unidad Medico Quirurgica Santiago	26/09/2022	Auto Decide - Interlocutorio N 1425 Unico: Aclarar El Numeral Segundo Del Auto Interlocutorio 1412 Del 22 De Septiembre De 2022, Bajo El Entendido Que El Interés Moratorio Que Genera Cada Cuota Incumplida Es La Tasa Más Alta Permitida Por La Ley En Los Términos Del Artículo 884 Del Código De Comercio A Partir Del Día Siguiendo De La Fecha En Que Debía Cumplirse La Obligación Parcial O Del Valor Que Se Adeude En Caso De Aplicarse La Cláusula Aceleratoria Por Incumplimiento De La Parte Ejecutada.
-------------------------	----------------	---------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



27001310300120210021400	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf		26/09/2022	Auto Decide - Interlocutorio N 1424 Toda Vez Que No Hay Constancia En El Expediente Del Trámite Del Despacho Comisorio Remito Por El Juzgado Séptimo Civil De Circuito De Oralidad De Medellín A Los Juzgados Civiles Municipales De Envigado Antioquía, Se Hace Necesario Que Por Secretaria Se Oficie A La Oficina De Apoyo Judicial De Esa Localidad A Fin De Que Informe El Juzgado Al Que Fue Repartido El Auxilio Solicitado. En Igual Forma Se Insta A Los Apoderados Intervinientes En Esta Causa Para Que Si Conocen El Destino De
-------------------------	---------------------	---	--	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



La Comisión Lo Den A
Conocer Para Hacer El
Requerimiento De Sus
Resultas Al Despacho Que
Le Fue Asignad De Manera
Directa.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



27001310300120210021400	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf		26/09/2022	Sentencia - Sentencia N 84Primero: Declara No Probada La Excepción De Pago Parcial De La Obligación, Propuesta Por El Curador Ad Litem De Los Ejecutados Indeterminados, Por Las Razones Expuesta.Segundo: Seguir Adelante A Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago A Favor De Juriscoop Por La Suma De 141.402.864, Y De Banco Davivienda S.A. Por La Suma De 43.566.717 E Interese A Plazo Por Valorde 13.195.209 Conforme Se Ordenó En El Mandamiento De Pago, Por Las Razones
-------------------------	---------------------	---	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 131 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210010900	Procesos Ejecutivos	Jefert Romero Zapata	Organizacin De Asociaciones Indigena Del Choco	26/09/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Interlocutorio No.1426 Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Quibdó, En Su Providencia De Fecha 14 De Septiembre De 2022, Allegada Virtualmente, Mediante La Cual Se Confirmó El Auto Interlocutorio No.1237 Del 23 De Noviembre De 2021, Proferido Por Este Despacho.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

940bc377-44c0-445d-8826-18ea5f36c5c9